

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

El nuevo ministerio.

La constitución del nuevo Ministerio presidido por Moret, no ha causado impresión alguna en el país. Este lo ha visto con indiferencia absoluta, importándole poco ó nada de los nuevos ministros, á quienes considera personalmente adictos al presidente, sin bastante significación para traer á la política novedad alguna.

Al país sólo le preocupa la próxima agitación electoral que se anuncia otra campaña estéril, considerando que el Gobierno, aún llamándose democrata, hará las elecciones á su placer, forzando la máquina, preocupándose una mayoría de diputados adictos personalmente á la persona de don Segismundo Moret.

Había regiones, como Cataluña, en las cuales la independencia electoral se revelará extensamente y con de susada intensidad, decidido como se encuentra el cuerpo electoral á sacudir el yugo del caciquismo asqueroso.

Pero en el centro de España, Andalucía, bastantes distritos de Aragón, Murcia y Galicia, por cansancio y por miedo se dejarán imponer los candidatos ministeriales, representantes genuinos del moretismo imperante, incapaces de toda iniciativa, fieles servidores del amo, dispuestos á continuar esa comedia del parlamentarismo español, en la cual están invertidos los papeles, ejerciendo de lacayos los diputados de la mayoría y de señores y dueños quienes, con el presidente del Gobierno, disponen de los destinos de la nación.

Se impone en esta España una gran Liga de la independencia electoral, con el objeto de fundar sobre base sólida el sistema parlamentario. Es indispensable que las Cámaras sean las que creen los gobiernos, las que les den orientación patriótica de conformidad con la representación nacional.

Crear un Parlamento para que sea esclavo del Poder, no lo consiente en el mundo ningún país civilizado. Los Parlamentos discuten, los Gobiernos ejecutan. Ambos tienen el derecho de iniciativa; tienen los Gobiernos el derecho de ser oídos; pero en caso de conflicto estos deben ceder, inclinándose respetuosamente ante la representación nacional.

Únicamente en momentos críticos puede surgir la necesidad de convocar los Comicios en carácter extraordinario, para que hable la opinión.

Pero en días como los actuales, frente á un parlamento que le ha otorgado al Sr. Moret cuanto le ha pedido ¿quién concibe la necesidad de unas elecciones generales?

Hace tres años que el periodo electoral no se cierra en España y es necesaria la docilidad, la indiferencia y el aburrimiento de los electores, para seguir soportando esa serie de molestias, después de todo infructuosas, para el bienestar de la nación.

Este es el sino de los partidos dinásticos, tejer y destejer constantemente, en tanto que el país decae y desfallece, perdiendo en absoluto todas las ilusiones y todas las esperanzas.

Los cargos

En España es indiferente que los

políticos sirvan ó no sirvan para los cargos que van á desempeñar; la cuestión es pagar deudas y obsequiar á los deudos y amigos con bien remuneradas prebendas que pagarán los contribuyentes. El qué dirán, les tiene á los monárquicos completamente sin cuidado con tal de cobrar buenos sueldos unos y figurar los otros.

Así se vé que á cada cambio político se acerca, se acorrala, se asedia, en una palabra, á los ministros para poder alcanzar los altos puestos, que con ser muchos, no son los suficientes para saciar la voracidad de todos.

No es la primera vez que el *reparto de la sopa* ha hecho tambalear á un ministerio y tampoco es nuevo el ver que un pretendiente cambia de carrera, por no conseguir el puesto á que se consideraba porque sí, acreedor.

Los aspirantes, todos son omniscientes y el que por ejemplo pretende ser Fiscal del Supremo se conforma con la dirección de contribuciones ó con la del Instituto Geográfico; lo mismo entiende de cánones que de estadística que de repartos de la contribución territorial.

Así andan luego los asuntos: el Director charlando de política y firmando una breva en su despacho y los escribientes despachando los asuntos, por delicados é intrincados que sean.

En estos momentos, es donde se vé el desinterés y el modo de gobernar de los monárquicos españoles.

A pescar á bragas enjutas y que el país pague.

Fragmento

El nudo no tiene ya más que una solución: cortar. O una renuncia como la de D. Amadeo, ó un destronamiento como el de doña Isabel. La dinastía no puede redimirse. Urge renovar el personal gobernante de los últimos treinta años, incluso la representación actual del poder moderador... La revolución es un deber hasta de conciencia en el país. Una revolución de abajo que remueva de su asiento á la dinastía y movilice las últimas reservas de la patria, es absolutamente necesaria.

JOAQUIN COSTA:

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

El día 13 del actual, se cumplieron once años de la muerte del ilustre jefe del partido Republicano Progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Vino gravemente enfermo desde París, acompañado de su amigo querido y correligionario Doctor D. José M. Esquerdo á España; se detuvo en Villajoyosa, residiendo en la magnífica posesión «La Pileta», propiedad del Sr. Esquerdo durante una corta temporada, y más aliviado de su dolencia marchó á Burgos, su país natal y en tierra castellana exhaló el postrer suspiro varón tan esclarecido y amado del pueblo.

Ruiz Zorrilla era la protesta viva contra la restauración borbónica, y porque le temían los palaciegos le desterraron y vivió en la emigración largos años, siempre animoso y entusiasta partidario de la democracia y la república.

El corazón de la España republicana se conmueve íntimamente al llegar el aniversario de la muerte del gran caudillo de la Revolución.

En Madrid, en Burgos y en otras ciudades, se celebraron en este día veladas fúnebres para honrar su memoria.

El ilustre Doctor Esquerdo, jefe del partido Republicano Progresista y numerosas comisiones de republicanos, fueron este año como los anteriores á Burgos á celebrar una manifestación ante la tumba del gran muerto, y multitud de burgaleses y burgalesas acudieron al cementerio á depositar flores y coronas sobre las tumbas de Ruiz Zorrilla y de su esposa.

¡Eterno honor á su memoria!

Claridades.

Una agencia telegráfica participa á sus abonados, que el sultán de Marruecos, falto de dinero, proyecta vender la mitad de sus mujeres.

¡Si será para comprar otras más guapas!

¡Quien pudiera disponer de una buena cantidad, para comprar musulmanas de las que vende el sultán!

¡Maldita suerte la de los pobres!

D. Antonio Maura tratando de perdonar la vida á los españoles, dijo que si Moret conseguía el decreto de disolución de Cortes, él, don Antonio, se retiraría de la política.

Pues puede hacerlo desde este momento, porque el presidente del Consejo tiene ya en su poder aquel decreto, y no tardará en publicarlo *La Gaceta*, donde el jefe de los conservadores puede leerlo á ver si entonces lo cree,

No sea usted tan incrédulo, don Antonio; piense que en la política mece el demonio, y es muy frecuente que pase aquel más vivo por inocente.

Según leemos en un colega, la Junta de Aranceles ha declarado, para los efectos del comercio de libros que el dialecto catalán es un idioma extranjero.

Esta declaración estúpida, ha producido una sorpresa tan viva y general como justificada.

El día que nos descuidemos un poquito, ¡caracoles!, nos declaran extranjeros, á todos los españoles.

¡Vaya una genticita esta monárquico-alfonsina!

Para ellos no hay nada sagrado.

Lo mismo violan el bolsillo del contribuyente, que los principios sobre que está asentada la unidad de la patria.

¡Vaya unos tíos estrechando lazos entre las regiones y el Estado!

Ha sido detenido en Madrid el conocido republicano Sr. Barriovero, por haber defendido en un artículo la conducta observada por el Sr. Nakens con el anarquista Morral.

Es curioso.

Pues por ese mismo delito, han podido detener á casi todos los periodistas españoles ya que casi todos, exclusión hecha de los reaccionarios, y éstos porque tenían que vengar en Nakens preso, lo que no pudieron vengar en Nakens

libre, han defendido con más ó menos decisión y valentía al integérrimo director de *El Motín*, y al modelo de caballeros y hombres de honor.

COMIDILLA CASERA

Lo sublime y lo vulgar

Para ESOS.

No nos ha sorprendido; lo esperábamos, porque conocemos el paño y sabemos por experiencia cuál es el punto de vista en que se colocan algunos para examinar ciertas cosas á través de las estrecheces y miserias de un criterio mezquino, egoísta y cruel.

El acto de Nakens lo censuran y lo condenan con frases hechas de pudibundez que huele á la legua á mogigatería trasnochada, aquellos que son incapaces de comprenderlo, que no tienen alas en el pensamiento ni impulsos en el corazón para remontarse á ciertas alturas.

Para estos, lo noble, lo generoso, lo humano lo altruista, lo decente, hubiera sido que Nakens le dijera al criminal fugitivo que fué á ampararse de él: «Si lo salvaré á usted; métese en esa habitación; espere y no tenga cuidado.»—Y acto continuo después de haberlo encerrado, en viar un dependiente, un operario ó ir él mismo en persona á buscar una pareja de guardias de orden público y entregárselo. O bien decirle en el momento que se presentó y le declaró quien era y lo que había hecho: «Salga usted de aquí inmediatamente; yo no quiero comprometerme; vaya usted á que lo ahorquen; yo soy incapaz de hacer lo que usted me pide; usted viene equivocado; yo no soy ese hombre generoso y compasivo que usted se figura ó que le han pintado ¡largo! ¡a la calle!...»

¿No es esto lo que creen esos señores que Nakens debería haber hecho?

¡Claro! Una y otra cosa, la primera y la segunda solución están al alcance de cualquiera; de cualquiera que sea un miserable ó un ente vulgarísimo. Por eso no estaba no estuvo, no podía estar al alcance de Nakens; por eso él es quien es.

Nakens no sabía, ni quería ni le importaba saberlo, las consecuencias de la acción criminal que ese sujeto acababa de realizar; supo sólo, á la ligera en aquellos momentos, que aquel hombre criminal y fugitivo que se entregaba á él confiado en su nobleza, había arrojado una bomba contra el rey, que éste resulto ileso que habían ocurrido algunas desgracias; pero aún sabiéndolo todo, hubiera hecho lo mismo; desde luego comprendió el horrible conflicto personal que la presencia de aquel criminal traía sobre él, y sin embargo, no vaciló aunque tuvo tiempo sobrado de meditarlo, en anteponer la idea á la conveniencia; en sacrificarse en aras de sus principios; en arrostrar las consecuencias del encubrimiento de la fuga antes que el estigma infamante de la delación; en comprometer su tranquilidad, su libertad y acaso su porvenir, antes que defraudar las esperanzas que su caballerosidad, su nobleza y sus compasivos sentimientos habían hecho concebir.

Todo esto, repetimos, no puede apreciarse en su exacto valor, mirándolo desde el punto de vista de la

vulgaridad; hay que mirarlo desde mucho más alto.

Para Nakens la entrada en su despacho de aquel hombre fugitivo que había cometido un horrendo crimen, y que iba á pedirle amparo, entre gándose confiado á sus sentimientos, que sin alardes religiosos de ninguna clase, se ajustan perfectamente á la máxima de alta piedad moral, «odia el delito y compadece al delincuente», no representaba otra cosa más que una desgracia inesperada que se le presentaba de pronto, y cuyas consecuencias era preciso arrostrar con el valor y la entereza moral de un alma tan bien templada al fuego de las ideas altruistas como es la suya...

Pero esos no merecen más explicaciones. Es imposible hacer que los topes vuelen, que los murciélagos se vuelvan mariposas, que las cenizas den llamas, que los cerrados sepulcros llenos de pobredumbre, blanqueados por fuera, se truequen en altares luminosos de belleza, abiertos á la vida...

Y terminemos con estas palabras: ¡Desdichados, pobres de espíritu, miserables de alma y de corazón los que no entiendan estas cosas!

Montañas los granos de arena

En la última sesión municipal, ocupó el Ayuntamiento más de una hora en la discusión del acta de la anterior, á pesar de ser muy cortita en gracia á haberse retirado del salón los concejales albarranistas cuando aun no había entrado á discutirse la orden del día y se trataba de la protesta que el municipio debía elevar por el atentado de la calle Mayor.

Negaba el Sr. Rodríguez Doncel que por el Alcalde se hubieran hecho declaraciones que en el acta aparecían, y oponiase igualmente á que figuraran en ella las manifestaciones que los señores Arqueros y Santos Redondo hicieron cuando aquellos abandonaron el salón y aun no se había contado el número de los concejales que allí quedaban, ni se había por ello levantado la sesión.

No negamos, cómo hemos de negar, que en primera convocatoria no debe tomarse acuerdo sin estar presente la mayoría absoluta del número de concejales que componen el Ayuntamiento; pero sobre que en el caso de que se trata, no se tomó ningún acuerdo, lo ocurrido fué, como dijo un estimable compañero nuestro, el Sr. Arqueros, con acierto indiscutible, que retirados del salón los concejales albarranistas, y mientras el Alcalde les pasaba recado al salón de conferencias, invitándolos á que volvieran á ocupar sus sillones, el concejal aludido y la presidencia hicieron las manifestaciones que el Ayuntamiento acordó que figuraran en el acta, por estimarlas procedentes, dado el instante en que fueron hechas.

En cuanto á que las deliberaciones de un cuerpo cualquiera, no tengan valor sin la presencia del número de miembros necesario, remitiríamos á los que así enjuician, á las actas del mismo Ayuntamiento, donde de estar tomadas con fidelidad, habrá muchos casos en los que con el número preciso de concejales abierta la sesión, quedó faltar al abandonar la sala alguno, sin que esto fuera óbice para que continuara sus deliberaciones; y si esto no fuera suficiente, á la Diputación, donde habrán observado que son muchos los casos en que la discusión se desarrolla sin la presencia del número indispensable por vagar algunos de los *padres pequeños* por los corredores, (esto precisamente ocurrió en la sesión última), ó al Congreso, donde después de llevar algún tiempo discutiendo un asunto, pide cualquier diputado, porque así le haga avío, que se cuente el número de los que están presentes y no habiendo número, se levante la sesión, sin que esto signifique que deje de constar en acta todo lo actuado hasta aquel momento.

Así al menos lo entendemos nosotros, que ni en ese ni en otros asuntos de más importancia, tenemos el menor empeño en que deje de cumplirse la ley.

De la Diputación

La sesión que anoche, después de varias convocatorias sin efecto, celebró el Cuerpo provincial, discurrió plácida y tranquila, tanto, que los espectadores se aburrían hasta no más; nosotros sentimos los efectos del sueño, y hubo

diputado provincial que sentado en el sillón rojo, quedó preso en las garras de Morfeo.

Las que supusieron que en el salón de sesiones del palacio de la provincia, se librarian anoche vivas escaramuzas y encuentros rudos entre las dos fuerzas políticas y casi iguales, en que sigue dividida la corporación, sufrieron un enorme desencanto.

Abierta la sesión á las nueve en punto (cosa rara), el señor García Romero pidió que se suspendiese para cenar y así se acordó. Había que estar fuerte. Bien hecho, Sr. García Romero, bien hecho.

A las diez y media se reanudó la sesión.

¿Para qué? Primero para leer el acta de la última y dos ó tres de sesiones negativas.

Después se procedió á la elección de Vice-presidente de la Comisión provincial (acto para el que también pidió el Sr. García Romero que se suspendiera la sesión algunos minutos).

Por once votos (contando con el del elegido), contra nueve y una papeleta en blanco que suponemos sería la del señor Vázquez, resultó elegido para dicho cargo el Sr. Balmaseda, quedando derrotado el leguito de la badía de Pacheco, D. Fernando Montero, que era el otro candidato.

Una instancia de los maestros del Hospicio, pidiendo que para aliviar su triste situación por el retraso en el percibo de sus haberes y material, y á imitación de lo que ocurre en Córdoba y en otras poblaciones, se les autorice para cobrar los mismos del Ayuntamiento de Badajoz. no tiene un alma caritativa que la apoye, y después de algunos minutos de silencio, en los que hay miradas que simulan vergüenzas, y sonrisas que dan idea de otras cosas; indica un padre pequeño de la provincia que pase á la comisión de Hacienda para estudio, que es lo mismo que pasar al panteón del olvido, y los demás señores se agarran á la proposición como á un clavo ardiendo y entre sonrisas burlescas así se determina. (Eso es amor á la enseñanza y á los maestros y lo demás es tontería. Nuestra enhorabuena).

Una instancia del portero D. Aurelio Moreno, reclamando contra una resolución de la Comisión provincial, negándose al pago del entierro de su esposa, so pretexto de que él no depende de la Diputación provincial (¿de donde dependerá el portero de instrucción pública, si de la Diputación cobra?) es desechada.

Otros dos ó tres asuntos menados siguen y preceden á la lectura del expediente de visita girada á Villanueva de la Serena, por el que se le exige responsabilidad al Alcalde y al depositario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

El Sr. Albarrán pide que la Diputación declare solemnemente la responsabilidad de ese Ayuntamiento, como ejemplo saludable para los demás.

El Sr. Guisado, diputado por el distrito de Villanueva de la Serena, y á quien le llega á lo vivo, dice que esa responsabilidad debe exigirse por igual á todos los Ayuntamientos y no hacer excepción con el de Villanueva.

Balmaseda, el flamante Vicepresidente á quien nunca habíamos oído, y que parece está más decididor desde que lo eligieron para aquel cargo, dice que siendo él diputado por la comarca de la Serena (es diputado por la Serena á un lado, por Castuera) sea el elegido Villanueva ya que alguno ha de ser el primero. (¡Claro, á él qué le dá! Como se hubiera tratado de Castuera, Malpartida ú otro así, puede que no hubiera mostrado tanta resignación ni tanta conformidad).

El Presidente, Sr. Navarro, que desde antes de entrar en turno esta cuestión, ocupa un sillón de diputado mondo y lirondo, dice que es el único expediente que tiene terminado la Contaduría y en condiciones de pasarlo á los tribunales; que estos expedientes son muy pesados; que acordar se aplazase exigir responsabilidad á los que por él resultan responsables de los débitos á favor de la Diputación, hasta que hubieren terminado otros, equivaldría á renunciar á tan saludable ejemplo, y que esto no debe de ninguna manera acordarlo el Cuerpo provincial, si aspira á que su Erario entre por la senda de la regeneración.

El Sr. Guisado, muy amante de la regeneración de la hacienda provincial y todo lo que se quiera, pero no se resigna el hombre á que rompa fila el pueblo

cabeza de su distrito, y si no estamos mal informados, en el que vive. (La cosa es durilla, claro es, para un diputado que jamás pensó en que pudiera llegar este caso) Queremos penetrar en lo más recóndito del pensamiento del Sr. Guisado en estos instantes, y se nos antoja lleno de tristeza. «Si fuese Villanueva en compañía de otros—dirá—. ¡Pero solo! ¡¡¡So!o!!!» La verdad es que resulta un poco fuerte. Su vista se desparrama, su imaginación vaga incierta. Ante este nudo que comprime su cerebro acaso vengan á su memoria aquellos hermosos versos de Selés en su más hermosa obra:

«¡Todos se fijan en ella!
¡Todos pensarán en mí!»

Navarro, que es hombre que sabe don de le aprieta el zapato, dice que no tiene inconveniente en que se establezca un orden de prelación para la formación de expedientes de responsabilidad, atendiendo á las circunstancias que concurren en la morosidad de los Ayuntamientos.

Albarrán, que como el Sr. Navarro, está bien de palabra, disiente de éste en lo del orden de prelación que quiere conceder al Sr. Guisado. La ley dice que al Ayuntamiento que falte á tal, tal y tal cosa, se le exigirán estas y estas responsabilidades, y esto es lo que hay que hacer, cumplir con la ley.

Guisado habla, por última vez, para rogar que se instruya expediente contra todos los Ayuntamientos que estén en el caso de Villanueva y que se deje en paz al de este pueblo hasta que haya algunos más, evitando de este modo que la malicia se apodere de la determinación pretendida y que le dé cierta interpretación.

El Sr. Navarro se manifiesta conforme con la primera parte de lo propuesto por el Sr. Guisado, pero no con lo segundo, que equivaldría á dejar las cosas conforme van, á lo que no debe estar dispuesta la Diputación.

El Gobernador civil que preside, cree el punto suficientemente discutido, y en votación nominal se acuerda que se proceda judicialmente contra los que el expediente hace responsables de los débitos de Villanueva. Votaron con el Sr. Guisado los mauristas, los pachequistas y todos los que están frente de los groizarristas, albarranistas, silvelistas y blanquistas.

Terminada la votación, el Presidente, Sr. Aparicio, como quien no quiere la cosa, dice que va á pronunciar cuatro palabras á propósito de este asunto, que estando ya aprobado, ni venían á cuento ni había por qué (antes ya hubiera sido otra cosa), y cuatro palabras fueron que hubieron de revivir el carácter de una filípica tremebunda contra los diputados que se pusieron en la discusión y votación de parte del Ayuntamiento de Villanueva. «¡No me explico, me parece mentira—decía el Gobernador, palabra más ó menos que haya diputado que se ponga de parte del Ayuntamiento de Villanueva! Y los aludidos, oye on al señor Aparicio estas y otras increpaciones parecidas, con la misma tranquilidad que si les hubiera dicho benditas sean sus almas. ¡Se necesita aguante y paciencia!

Se pasó al capítulo de gracias. Navarro se las dió al Gobernador; el Gobernador se las dió al Sr. Navarro, y el Secretario dió lectura al largo cuestionario formado por la Asamblea de Diputaciones provinciales últimamente celebradas en Madrid, á propósito de enseñanza, beneficencia, caminos vecinales y otros extremos, acordándose, tras de algunas explicaciones dadas por el Sr. Navarro, designar una ponencia compuesta de dicho señor y de los Sres. Vázquez, García Romero, Albarrán, Montero de Espinosa y Ambrona.

Se leyó á seguida el informe de la Comisión especial nombrada para el estudio y escogja de medios para resolver la crisis económica provincial, en el que se propone la realización de un empréstito y la emisión de láminas con el 5 por 100 de interés para los acreedores cuyos débitos estén reconocidos, y la reforma ó la rescisión del actual arriendo.

Lo impugna muy someramente el señor García Romero, quien dice que no se puede formar juicio exacto del informe por una simple lectura, y arovecha la ocasión, al impugnar el informe, para censurar al Sr. Navarro, por los términos en que está concebida la carta que publicaron los periódicos diarios para explicar la retirada de su dimisión de Presidente. Recuerda la gestión de don Celestino Albarrán en la Presidencia,

á quien bastaron tres meses para poner al día á los empleados y otros servicios y señala como mira para la retirada de dicha dimisión otra muy distinta de la indicada.

El Sr. Navarro contesta, afirmándose en los conceptos de su comunicado y explicando las causas de la retirada de su dimisión que no son de índole particular, sino de interés general.

El Sr. Vázquez se levanta por primera vez á hablar en esta sesión para decir que el Sr. Navarro debió concretar cuales fueron ó son los diputados morosos y los ayuntamientos inmorales, no envolverlos á todos en la acusación que no á todos alcanza.

Rectifica el Sr. Navarro y declara que sus conceptos solo pueden alcanzar á los culpables. (Hecha esta aclaración, sí, antes no, Sr. Navarro).

El Gobernador se dispone á levantar la sesión, luego de preguntar si se imprimen el informe, y Albarrán, en viva frase, pide quedada la importancia del asunto, no se levante, se suspenda la sesión hasta el sábado á las 10, para resolver sobre el mismo, aprobarlo ó no, que es lo menos que merecen los que consagraron tantos días al estudio y redacción de la memoria.

La Diputación lo acuerda así y algunos diputados que habiendollegado á las siete de la tarde, no habían querido deshacer la maleta, acariciando la halagadora esperanza de tomar el tren á las ocho de la mañana del siguiente día, á pesar de lo de las seis sesiones acordadas en el prelado de la primera, sa en de la Diputación con el sentimiento de tener que permanecer en Badajoz medio día más.

Vaya por Dios! ¡Qué trabajo!

Sesión de la mañana.

Nuestras muchas ocupaciones nos impidieron asistir á ella.

Quien la presenció nos facilita la siguiente nota:

Se autorizó á una demente para ir á baños.

Se aprobó el informe de la comisión encargada del arreglo económico, y, en su consecuencia, acordó la emisión de láminas intransferibles con interés de 5 por 100 para los acreedores, cuyos créditos están reconocidos; rescindir el actual contrato de arrendamiento del contingente; aprobar las bases propuestas por la comisión para un nuevo arriendo, y que por la Comisión provincial se ponga en práctica lo propuesto.

Combatió el informe el señor Ríos; lo defendieron los Sres. Vázquez, Albarrán y Navarro.

El Sr. Montero Espinosa se lamentó de la situación del Manicomio de Mérida y pidió que se le pagaran seis meses á los empleados, contestando el Sr. Navarro que en el mismo caso estaban los demás empleados de la Diputación.

El Gobernador Presidente excitó el celo del ordenador de pagos para que se ponga al día á los funcionarios que de la provincia dependen, ya que es muy lícito que el que trabaja cobre.

Volvióse al capítulo de gracias. Esta vez las pidió el Sr. Albarrán para el Gobernador, este se manifestó agradecido, y todos abandonaron la Diputación convencidos y satisfechos de que esta vez sí que han hecho en poco tiempo una labor meritiísima y transcendente.

El tiempo lo dirá.

Tratándose de la Diputación, nosotros dudamos de todo.

Tiene razón, sabe poco

El Sr. Arqueros no se acordó hasta ahora, hasta hace más de un mes en que lo anunció al Alcalde, y veinte días que presentó su moción, salir á la defensa de Fuente Nueva, que quiere arrebatarle al Ayuntamiento, porque antes no tuvo noticia del expediente que, sin duda, con tal fin, tramita la Hacienda, esa dichosa Hacienda, pozo sin fin que todo le parece poco lo de los particulares y lo de los pueblos, para tragárselo. Sépalo el *Noticiero Extremeño*.

Llegó á nuestro amigo tal informe, y creyendo cumplir un inexcusable deber, lo llevó al Ayuntamiento, para que éste procediera como en conciencia estimase.

¿Que no conoce el estado de derecho de ese asunto?

Puede.

Pero sabe lo que dice la ley de

aguas vigente, respecto á manantios y fuentes públicas; sabe que á virtud de esa ley, tal fuente, excluida de la venta al enagenarse los terrenos colindantes, es del Ayuntamiento; sabe que así lo reconocieron en conciencia los Sres. Ayala cuando ofrecieron en cambio otra; no olvida, ¡cómo ha de olvidar!, que hubo negociaciones privadas, y á su juicio ilegales, para llegar á tal fin, rompiéndose por desacuerdo entre el ofrecimiento y la demanda; no ignora tampoco que atropellando el derecho de propiedad, que tanto gustarán dichos señores que le respeten, edificaron en terreno de Fuente Nueva, y por tanto del Ayuntamiento y de los vecinos; no desconoce que el Ayuntamiento, volviendo por sus fueros y velando por los bienes de sus administrados, acordó que la fuente se restituyera á su primitivo ser y estado, cosa difícil, pues la fuente ha sido según sus informes, perjudicada en los manantios (hecho por el cual sínduda proceda una indemnización); tiene presente que de tal acuerdo se alzaron los Sres. Ayala ante el Gobernador civil, quien pasó la alzada á informe de la Comisión provincial, donde duerme el sueño de los justos, esperando cierto género de datos que han de dar la clave para que resuelva en justicia, como siempre, ó tal vez para dar tiempo á que por otra vía se facilite la posesión anhelada, á bajo precio; sabe, en fin todo esto, y con saber todo esto, tiene más que sobrado el Sr. Arqueros para excitar á sus compañeros de Municipio para que éste se pongan á la defensa de lo que de una manera á su juicio, reprochable, parece que se le trata de arrebatar.

Ya ve el *Noticiero* si sabe el señor Arqueros cosas relativas á Fuente Nueva y á su estado de derecho, aunque no presume de saber tanto como él que estará en el secreto de todo lo que se fragua para privar al vecindario de esa fuente, no obstante su inacabable amor al pueblo y sus tremendas filípicas á los que supuso que detentaron sus bienes comunales.

La coleta de Maura

Aunque á mí nada me importa y á muchos tampoco importe, diz que Maura se la corta. Va á quedar España absorta en el momento que corte.

La corrida de San Juan

Grande es la animación que hay en la capital, en la provincia y en el vecino reino de para dicha corrida.

La empresa, como ya hemos dicho, digna de todo género de elogios, por el cartel verdaderamente notable que ha presentado, recibe á diario noticias de importantes pueblos, expresando su seguridad de éxito económico, que la resarzo de los sacrificios que ha hecho, del peígro que se dispuso á correr.

Ojalá que así sea, y no el quebranto pecuniario el premio que reciba tan espléndida, tan rumbosa empresa.

A la hora presente ya estarán, de seguro, escogidos los toros por aficionados inteligentes y escrupulosos que designó la empresa á instancia reiterada del ganador, quien en carta atenta y cariñosa que tenemos á la vista, promete que el público quedará satisfecho con el ganado que mande.

Y los hijos de Pérez de la Concha, están reputados en Sevilla hoy, como lo estuvo su padre por ganados caballos, en cuya palabra se puede fiar.

Y si del ganado pasamos á los lidiadores, diariamente llegan á nosotros telegráficamente y por la prensa, noticias que acreditan la exactitud de cuanto dijimos en el número anterior á propósito de los maestros encargados de estoquearlos.

Mazzantinito, según telegramas recibidos por la prensa de Madrid y por la de esta capital, estuvo en Orense, donde últimamente ha torreado dos corridas, hecho un héroe, siendo ruidosamente aplaudido.

De Montes, que se manifestó un maestro en Plasencia, cuando toró en

aquella plaza hace pocos días, va á hablar por nosotros el *Noticiero Sevillano*, quien dando cuenta de la corrida que en la capital de Andalucía tuvo lugar el día del Corpus, dice al hablar de los toros que al diestro de Triana correspondiera estoquear:

Primero

Zagal, berrendo en negro, listón, número 80 y cornalón.

Montes lo saluda con tres verónicas parando mucho, y un ceñido recorte. (Ovación).

En la primera vara hace Montes un quite muy bueno que le vale nutridos aplausos. También oye palmas Pepete en otro quite.

De Charpa, Mazzantini y el reserva, aguanta el bicho, sin mostrar gran bravura y menos poder, cinco varas y no consigue desquitarse.

Blanquito, el inmenso Blanquito, clava un magnífico par, que es muy aplaudido.

Calderón le sigue con uno desigual, repitiendo con otro bueno. (Palmas).

Montes, que luce traje color lila, con adornos de oro, brinda al edil que preside y manda retirar la gente.

Empieza con un pase cambiado á muleta plegada, que arranca olés.

Sigue trasteando en la misma cabeza, y con mucha valentía, siendo coreado con olés y aplausos por el público; cuadrado el bicho, cita á recibir y atiza un pinchazo superior. (Muchas palmas).

Nueva faena de muleta tan valiente como la anterior, y metiendo nuevamente el pié, atiza una estocada corta y contraria, que hace doblar á Zagal. (Ovación y música).

Tercero

Lobanillo, número 96, negro bragao y grande.

Montes torrea de capa con mucha valentía y elegancia, dando verónicas, un farol y navarras, todo marca extra. (Ovación).

Al terminar Montes un oportuno quite á un picador que cayó al descubierto con gran exposición, el bicho cayó al suelo.

El público silba ruidosamente en señal de protesta contra el ganadero por haber enviado un bicho destrozado de los cuartos traseros.

Picado regularmente con cuatro varas, Calderón y Portugés lo banderillean, poniendo el primero dos pares buenos y el segundo uno y medio.

Montes empuña por segunda vez los avios de matar y busca á su adversario que está huido.

Al segundo pase, sufre un desarme.

Coge otra muleta y hace una inteligente y laboriosa faena, logrando recoger al toro y no perdiéndole después la cara.

Iguala al bicho, y entra como los cánones ordenan, apretándose de verdad, para meter el acero hasta las guarniciones, rodando el toro á los pocos instantes.

El espada recoge la montera que había colocado en la arena al tirarse á matar, y escucha una ovación ruidosa, que dura mucho tiempo.

Quinto

Latero, número 23, negro bragao y agachao de cuerna y de gran presencia.

Montes torrea de capa con valentía, pero movidillo y termina abanicando al toro. (Muchas palmas).

El bicho, que es más bravo y de más poder que los anteriores, recibe cinco garrochazos y ocasiona tres descensos, sin matar caballo alguno.

Montes es muy aplaudido en quites, uno de los cuales terminó apoyando la mano en el testuz del toro.

Al cambiarse el tercio, Calderón se precipita á banderillar y el público le silba porque quería ver pelear á los maestros.

Calderón deja un par trasero.

Blanquito coloca uno colosal, que le vale muchas palmas y cierra el tercio Calderón con un palito.

Montes manda retirar la gente, y después de brindar á los del sol, busca á Latero, empezando su faena con un gran pase de pecho hincado de rodillas.

Sigue pasando con muchísima valentía siendo coreado por los olés y aplausos del público y entrando con coraje, pincha en lo duro. (Aplausos).

Nuevo muleteo, escuchando palmas entusiasmadas; y tirándose algo largo, pero muy por derecho y con valentía, suelta una estocada corta, ligeramente caída, que hace rodar al toro, saliendo el diestro arrollado de tanto atracarse. (Ovación y música).

Es de admirar lo que el diestro á quien con justicia tanto ensalza el *Noticiero*, ganó en poco tiempo.

El mismo periódico inserta un telegrama de Granada, dando breve cuenta de la corrida que allí tuvo lugar el día 14 y en la que actuando de primer espada Bombita, alcanzó éste el ruidoso triunfo que consigue en casi todas las corridas en que toma parte. Según el telegrama á que nos queremos atener, para que no se nos tache de parciales, «Bombita, que desde los comienzos de la corrida, mostró grandes deseos de lucirse, cumplió bien en la muerte del tercero, y quedó superiormente en el primero y en el quinto, sobre todo en éste, al que despatchó, tras valentísima faena de muleta, de una estocada recibiendo á toda ley y de un gran volapié.

Toreando de capa y en quites rayó á gran altura, siendo ovacionado frecuentemente»

Algo análogo esperamos que haga en Badajoz; pues el simpático torero de Tomares, el niño de la eterna sonrisa, á su paso por Mérida, de Plasencia para Granada y leyendo el cartel de Badajoz donde señajase, hubo de significar á un amigo nuestro de dicha ciudad con quien habla-

ra, el gran interés que tenía por torear en Badajoz, donde nunca había torreado, y ganarse la voluntad de este público, del que tenía, por su hermano Emilio, las mejores noticias y por el que había renunciado á una contrata con determinado pueblo de Portugal, si no más lucrativa, más ventajosa bajo el punto de vista del peligro.

Ojalá que los propósitos se conviertan en realidades, y que los tres lidiadores, sus notables cuadrillas y el ganado de Pérez de la Concha, ofrezcan á este público la corrida más completa celebrada en Badajoz.

Nosotros así lo esperamos.

Acuerdo procedente

En la sesión última del Ayuntamiento, se leyó una moción de la Cámara de Comercio pidiendo á la Corporación Municipal que acordase la colocación de cuatro arcos voltaicos.

La moción, que fué apoyada por los Sres. Arqueros y Moratinos, pronunciando también algunas frases á su favor el Sr. Martínez de la Riva, se aprobó por unanimidad y sin la menor objeción en contra.

Así procedía, el alumbrado supletorio implantado allí ha poco tiempo, son canchalejas indecentes é incapaces para otra cosa que para ridiculizar al Ayuntamiento que las permite en la principal de sus calles, y era de decoro que desaparecieran para ser reemplazadas por arcos voltaicos que le den el tono que requiere y que demandaba con justicia la asociación mercantil.

De todas suertes, el Municipio merece nuestros aplausos, por su actitud en este asunto.

Anoche se hizo el ensayo de los voltaicos, que dan extraordinaria vista y alegría á la citada calle.

Para "El Federal," de Valencia

El Federal de Valencia, estimable periódico en el que, como saben nuestros lectores, redacta el famoso Aragón Gómez y donde está á la venta el libro que de aquí se llevó, sacándolo al editor con engaño y sin pagarle un céntimo, se decide al fin á hablar de este sujeto, pero no para censurar su proceder y cerrarle las columnas del periódico en tanto no se vindique de su proceder en esta capital si no para tenderle su manto protector y más bien censurarlos á nosotros porque lo evidenciamos, aunque no todo lo que merecía.

Era lo que nos quedaba que ver.

Se necesita estar todo lo obsesionado que está, sin duda, el apreciable colega, con quien tan poco lo merece como el sujeto á que nos referimos, para que *El Federal* diga todo lo que dice en el suelto á que contestamos, y que sin el alto concepto que de tal publicación teníamos nos hubiera hecho juzgarla muy desfavorablemente.

Se puede ser republicano, y tener defectos; se puede ser republicano y no ser un dechado de virtud; se puede ser republicano y no ejercer un completo dominio sobre la flaqueza humana; pero no se puede ser buen republicano, haciendo lo que aquí hizo D. Fernando Aragón Gómez, aunque cuente con la complacencia de *El Federal* y de todos los federales habidos y por haber, ni menos se puede tolerar que para defender á un tipo así, se conteste desabridamente y se pretenda establecer comparación entre la conducta de aquél y la de quien encontrando materia para repudiarlo, señala el peligro que pudiera correr, á una publicación á quien suposimos amiga, haciéndola objeto de disuición.

De la comparación de procederes protestamos, pues tanto valdría hacer objeto de á propia pena al robado y al ladrón, y aunque ella nos autorizaría, si no fuéramos más respetuosos con *El Federal*, que *El Federal* lo fué con nosotros, á repetirle sus mismas palabras; esto es, á decir que no sabemos qué es más digno de censura hoy ya, si el Sr. Aragón ó *El Federal*, cogiéndolo bajo su amparo en la forma que lo hace, nosotros, reconociendo que está bajo el influjo de una pasión dañosa, pero pasión al fin, no queremos agravarlo como él lo ha hecho, pues algo hemos de guardar para el compañero, para los que se hallan bajo la influencia de una sugestión que exculpa de falta.

Odiarnos el personalismo como el que más, *El Federal* entre ellos; pero no po-

demos pasar en silencio y sin nuestra protesta, actos como los realizados por el señor Aragón, que conocidos de la opinión pública, tienden á desacreditar una idea si ellos son admitidos y tolerados con la santa unción con que los tolera y admite *El Federal*.

El autor de estos sueltos en LA COALICION y, ni que decir tiene que LA COALICION también, se basta y se sobra para resolver con el Sr. Aragón este pleito en cualquier terreno; pero el Sr. Aragón hizo... la del humo, engañando aquí á unos pocos de republicanos, y no quedaba más acción que la de la policía, la guardia civil y la justicia, imposible en nuestro país para el que tiene algo contra el insolvente.

Otra pitada da *El Federal* (y esta sí que es gorda) por lo que expresa en sí y por la inoportunidad al lanzarla.

En un párrafo tan improcedente como la generalidad del suelto y como quien asienta un principio nuevo, dice el colega:

«Nosotros estamos aquí únicamente para propagar las ideas federalistas y combatir á la monarquía y al militarismo que siempre defendió LA COALICION.»

¡La eterna intransigencia!

Eso no es ninguna novedad; eso ya es antiguo; el procedimiento se remonta á algunas décadas; habría que buscar su origen en otro siglo. No obstante, el periódico federal merece nuestra felicitación. Recíbala cariñoso. Así, así es como se descimenta la monarquía y se llegará á la republica, combatiendo á los unitarios.

Nuestro procedimiento es otro más reprochable: propagar las ideas republicanas en general, y muy especialmente las sustentadas por D. Manuel Ruiz Zorrilla, con las modificaciones que el tiempo imponga á su programa, y no combatir el federalismo que siempre defendió *El Federal*.

Barato de trenes

Para el día de San Juan

Los viajeros, á contar desde Lisboa y principales estaciones de la línea, podrán venir á Badajoz por los trenes ordinarios desde el 21 por la mañana hasta los del 23 noche y podrán regresar por un tren especial de gran marcha, que tendrá lugar á las 10 y 40 de la noche del 24, ó por los trenes ordinarios de la mañana y tarde del 25.

Para dar idea de los precios tan económicos de este servicio especial, diremos que desde Lisboa el precio de los billetes de venida y regreso, son:

4:060 reis..... 1.ª clase y
2:040 » 2.ª »

Los viajeros procedentes de San Vicente y Valencia de Alcántara pueden disfrutar de este beneficio tomando billete de ida y vuelta desde Marvão, por el insignificante precio de 1 500 reis en 1.ª clase y 1 000 reis en 2.ª, con enlace inmediato en Torres das Vargens para el regreso por el tren especial.

Ha sido nombrado Juez de Fuente de Cantos, nuestro particular y estimado amigo D. Justiniano Llera. Nuestro parabién.

En unión de toda su familia, ha regresado de sus posesiones de campo, nuestro amigo particular D. Jerónimo Rodríguez. Sean bien venidos.

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Máximo Gómez, se halla hoy bajo el peso de una gran desgracia: su hijo Federico, el mayor de sus hijos, joven de diez y siete años, dejó de existir el martes último, víctima de una rápida y cruel enfermedad.

Para el padre amante y para la madre desolada, no habrá resignación en estos instantes, y no seremos nosotros los que tratemos de restañar sus lágrimas con frases de consuelo que no pueden tener gran virtud.

Lloren, lloren al hijo bueno y querido en quien cifraban esperanzas muy legítimas; nosotros respetamos su dolor y nos asociamos á su legítima pena.

Se encuentra enfermo el capitán del regimiento de Castilla D. Juan Guillén Saigado.

Celebraremos su mejoría.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes reales, matices, punto bainca ecucutados con la máqui a

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADOK Y C.ía

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

A. n i l e r l e j o : R e l , 2

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjetas, portamonedas, mantas para viaje.

En abanicos sin competencia. Expendio de tabacos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Simiestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCIÓN AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Malute, condomicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Alburquerque.

SEGUROS VIDAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509'81
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904..... 443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.... 29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotales, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA,

Encargado de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montesinos, 31, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Galtrava, 10.—Agentes: D. Emilio Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Echelle y D. Julio Hernández.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

DISPONIBLE